

19/08/2019

URAC Valparaíso logra 5 años de pena efectiva para ex presidente de la bolsa

Carlos Marín Orrego, imputado por los delitos de estafa reiterada, apropiación indebida, otorgamiento de contrato simulado e invasión del giro bancario fue sentenciado a presidio menor en su grado máximo, cinco años de privación de libertad con cumplimiento efectivo, más el pago de una multa de 25 UTM . Así lo resolvió la jueza de la cuarta sala del tribunal viñamarino.

Para Patricio Toro, Fiscal de la Unidad Regional Anticorrupción (URAC), se trata de un gran logro, ya que se pidió expresamente que se cumpliera la pena de manera efectiva. *“Era el máximo del grado respectivo,*



la multiplicidad de delitos, los perjuicios involucrados hacían absolutamente procedente esta petición. Tanto es así que fue acogida y particularmente importante para nosotros es que se haya dispuesto el cumplimiento efectivo de la pena, dadas las particularidades insisto de este caso, que de alguna forma junto con las gestiones que se hicieron para acelerar procesos de reparación a través las respectivos acciones civiles, generando reconocimiento de deuda a favor de cada una de las víctimas, también resulta satisfactorio para la fiscalía y para las víctimas en particular , el ver, el escuchar, que finalmente se ha dispuesto una pena de cumplimiento efectivo para el principal responsable de los hechos que les afectaron”.

Cabe destacar que el Ministerio Público exigió que el acusado Carlos Marín reconociera su deuda a través de una escritura pública, de modo que las víctimas puedan contar de inmediato con un título ejecutivo para la posterior liquidación de los bienes cautelados del imputado. Ello permitirá a las 79 víctimas, en un plazo menor poder recibir parte de lo defraudado por la corredora que lideraba Marín.

Parte de las afectadas que participaron de la audiencia donde se conoció la sentencia, quedaron satisfechas por el fallo, pero aseguran que seguirán luchando para recuperar el dinero que perdieron. En total más de dos mil millones de pesos.

“Todas las personas que estamos acá no nos queríamos hacer millonarios, todos confiamos en él por el prestigio que él tenía. Él y la mujer son unos ladrones, nos robaron. Que se vaya a la cárcel ahora, bien. Igual vamos a estar hasta las últimas consecuencias”. Mariana Dalorzo, Víctima de Carlos Marín.

“Era lo que correspondía también. Si yo cometo algo, es lo mínimo. Es culpable, sí es culpable y esto se venía arrastrando desde hace mucho tiempo. No es lo que hubiéramos querido totalmente, pero bueno, por lo menos ya vamos saliendo de este calvario. “, Edith Davestein, Víctima de Carlos Marín.

La defensa de Carlos Marín tiene cinco días para presentar un recurso de apelación, donde buscarán revertir la sentencia y tratar que el ex presidente de la bolsa cumpla su condena bajo libertad vigilada. De llegar a la Corte de Apelaciones la fiscalía ya confirmó que tratará de defender este fallo, para que quede ejecutoriada la pena de cumplimiento efectivo para Marín. Mientras no se ejecute la sentencia el imputado permanece con la actual medida cautelar de arresto domiciliario total.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369